



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf y Fax : 927 383 002 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

UN NUEVO ACTO INCÍVICO: SE PINTAN PUERTA Y FACHADA DE UNA VIVIENDA

El Ayuntamiento de Aldea del Cano quiere **denunciar un nuevo acto incívico** sucedido en Aldea del Cano la noche del **viernes 28 de agosto**, pintando la puerta y fachada de una vecina en la C/ Real, y dejando restos de cristales, perjudicando el patrimonio y la propiedad privada (lo que ha supuesto que el propietario haya tenido que limpiarlo) y posibles daños para las personas.

Este hecho, unido a otros, **presenta un panorama preocupante para Aldea del Cano**, e infunde miedo e inseguridad en las personas, familias y ciudadanía afectada. Queremos significar de este verano:

- Las **molestias y ruidos** voluntarios con acelerones de moto el día de la representación de la Leyenda del Tuero, alterando la atención y parada de la obra.
- Intento de **quemar una cortina** (con los daños consecuentes), **con riesgo para la seguridad física**.
- **Arranque de una placa** que prohibía miccionar en la Virgen de los Remedios; **intento de robo en una vivienda** y forzamiento de la puerta.
- **Perro mastín suelto** que ha atacado a personas en el entorno del Horno Tejero, con riesgo para los paseantes.
- **Vecinos con miedo por conflictos con animales** y personas, al no cumplirse las normas establecidas.
- **Uso indebido e irresponsable, accediendo personas sin permiso a la piscina municipal**, sin las medidas de seguridad obligatorias (que podían haber causado daños irreparables, por ejemplo, ahogamiento), y **la manipulación de instrumentos de la depuradora** (en ese caso, el Ayuntamiento estudia aplicar la Ordenanza correspondiente).
- Otros de carácter menor (**como tirar sillas a una huerta**) que muchos vecinos no han denunciado, pero son conocidas.

Dicho lo anterior, hay que **felicitar** por la colaboración ciudadana, que en algún caso evitó males mayores (en la piscina), y por el reconocimiento y disculpa de alguna persona que ha cometido alguna actuación errónea, que honra.

Aprovecho para hacer un llamamiento a jóvenes, familias y ciudadanía para que nos preocupemos de convivir y respetar las normas establecidas, y a la ciudadanía para que siga colaborando para eliminar estos actos incívicos y violentos de la vida diaria.

En Aldea del Cano, 30 de agosto de 2026

Miguel Salazar Leo
Alcalde